



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”  
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”*

820/1995

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

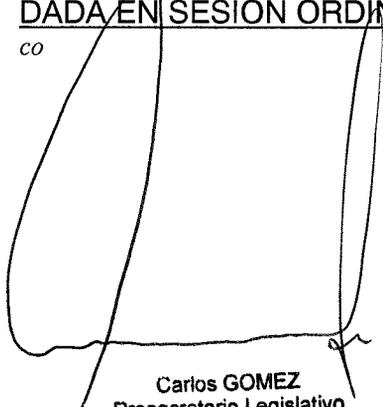
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Luis Ochoa, en relación al Asunto 230/08, que fuera tratado en la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas de este Concejo Deliberante, mediante el cual se solicita la desafectación del Pasaje Córdoba y se adjudique en venta a los predios lindantes. Sección K, Macizo 2F.

En tal sentido, y habiéndose analizado la posibilidad de acceder a lo solicitado conjuntamente con las áreas técnicas del municipio, le informo a usted que deberá iniciar dicho trámite ante el Departamento Ejecutivo Municipal, en la Subsecretaría de Gestión Urbana, a los efectos que las distintas áreas municipales efectúen los informes técnicos, los cuales, de corresponder, serán remitidos al Concejo Deliberante para su tratamiento e intervención.

Saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 22 2014.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

co



Carlos GOMEZ  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



Mario LLANES  
Vicepresidente 1°  
Concejo Deliberante Ushuaia